

JURISDICCION

08

SINDICATURA GENERAL DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

INDICE

Política de la Sindicatura General De La Ciudad de Buenos Aires	3
Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento.....	11
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.....	12
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora.....	13
Programas Por Unidad Ejecutora	14
Descripción de Programas y Resumen Físico-Financiero.....	15
Unidad Ejecutora 81 Sindicatura General De La Ciudad de Buenos Aires.....	15
Programa 16. Control interno del Gobierno Central y Organismos	
Descentralizados.....	15

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el marco del Plan y Políticas de Acción del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, esta Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SGCBA) mantiene su compromiso con la gestión ejerciendo el rol establecido por la Constitución de la Ciudad y la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera Control del Sector Público de la Ciudad, como órgano normativo, de supervisión y coordinación del Sistema de Control Interno, actuando conjuntamente con las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en un marco de eficacia y eficiencia de los procesos, de cumplimiento de las normas vigentes y transparencia en la gestión.

Esta SGCBA estableció como visión lograr la mejora en la Gestión Pública de la Ciudad, a través de sus misiones y funciones como Órgano de Control Interno. Con dicho propósito y con las competencias conferidas, este órgano debe normar, coordinar y supervisar el Sistema de Control Interno de la Ciudad, logrando así que el mismo sea una herramienta esencial para el logro del Plan de Acción de Gobierno y de los objetivos propuestos en los distintos ejes de gestión.

El propósito fundamental de la SGCBA es acompañar la gestión de gobierno, asegurando un Sistema de Control Interno que genere y consolide todas las medidas gubernamentales para gestionar anticipadamente los riesgos de la administración y aumentar las probabilidades de alcanzar los objetivos y las metas establecidas por el Jefe de Gobierno. Para ello se prevé:

- Impulsar el enfoque sistémico entre quienes componen el Sistema de Control Interno de la Ciudad, procurando la estandarización del proceso de auditoría y la mejora continua en el control efectivo de las acciones de Gobierno.

- Promover el compromiso y desarrollo constante de la profesionalización del personal impulsando su continua capacitación, el trabajo en equipo, el interés por la calidad y el desafío de continuar incorporando conocimientos para el logro de los objetivos propuestos.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-Propiciar nuevas prácticas sobre la seguridad de la información en el organismo.

-Contemplar los aspectos ambientales, incorporando acciones ecológicas en el Organismo.

-Fortalecer la relación institucional con entidades profesionales y académicas nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos en la materia.

Los objetivos estratégicos delineados son:

-Fortalecer el vínculo de Control Interno con los Ministerios y Organismos Descentralizados.

-Mejorar y consolidar el Sistema de Control Interno del GCBA.

-Profundizar la eficiencia y buenas prácticas en los procesos internos de las áreas.

-Promover la excelencia académica y profesional de todos los agentes de la Sindicatura General y las Unidades de Auditoría Interna.

Se realizarán las acciones tendientes a:

-Dictar normas de auditoría interna y supervisar su aplicación, formulando recomendaciones con el objeto de lograr la mejora continua del Sistema de Control Interno.

-Auditar los procedimientos de Control Interno y de seguridad informática de los sistemas de información del Gobierno de la Ciudad.

-Fiscalizar y dictaminar sobre los estados contables de las empresas, entidades y sociedades, donde el Gobierno de la Ciudad tenga participación de acuerdo al artículo 4º de la Ley Nº 70 por intermedio de la Gerencia Operativa Fiscalización de Empresas, Sociedades y otras Entidades.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

-Emitir Dictamen sobre la Cuenta de Inversión.

-Ejercer el Control Interno de los actos de la Junta Comunal de cada Comuna de la CABA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 1777 orgánica de comunas, por intermedio de la Gerencia General Auditoría de Comunas.

-Realizar Comités Ministeriales de Control Interno en las jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad, como herramienta dirigida a fortalecer el Sistema de Control Interno, para trabajar en la profundización, conocimiento y análisis conjunto de aquellas debilidades que resulten críticas para alcanzar los resultados de la gestión del área que se trate, a fin de proceder a su tratamiento, fortaleciendo la relación auditor-auditado.

-Desarrollar las acciones tendientes a verificar la utilización de los recursos destinados a los programas incluidos en la Red Federal del Control Público, de la que la Sindicatura General es parte.

-Ejercer el rol de asesoramiento y consultoría en todas las áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que así lo soliciten.

-Asegurar la retroalimentación del Sistema de Control Interno a través de la coordinación y supervisión técnica de las veinticuatro (25) Unidades de Auditoría Interna dependientes del Poder Ejecutivo, de la aprobación y fiscalización de sus Planes de Auditoría, y de la recepción de Recomendaciones Autónomas, a efectos de lograr la optimización de su desempeño.

-Supervisar el seguimiento de observaciones formuladas por las Unidades de Auditoría Interna y la SGCBA y los planes de acciones correctivas de desvíos y o irregularidades.

-Asistir a las Unidades de Auditoría Interna de las distintas jurisdicciones en temas de competencia de la Sindicatura General, brindando capacitación a sus Recursos Humanos y acompañándolas para la implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Medio Ambiente conforme el

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Referencial IRAM N° 15.

-Identificar, analizar y evaluar por medio del Sistema de Control de Gestión de Riesgos (SICOR) acciones tendientes al tratamiento de los riesgos que afecten el cumplimiento de las misiones y funciones de las distintas áreas de Gobierno.

-Mantener una capacitación permanente, elaborando un plan de actividades, como herramienta fundamental para asegurar un proceso de mejora continua de los servicios que presta la Sindicatura General y las Unidades de Auditoría Interna.

-Realizar trabajos de investigación sobre temáticas específicas en respuesta a los requerimientos de la Sra. Síndica General, de otras áreas de este Organismo o del resto del Gobierno de la Ciudad.

-Analizar temas críticos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los que intervienen más de un área de gobierno con el objeto de generar los Diagnósticos Especiales, que podrán servir de informes para el diseño y generación de políticas públicas;

-Promover, a través de las Mesas de Diálogo, la comunicación interministerial y el intercambio de información sobre una temática específica que requiere la intervención de varios Ministerios generando un espacio de construcción de alternativas y soluciones.

Se utilizarán las siguientes herramientas:

Informes de Auditoría

Son los productos en los que se plasma el resultado de las auditorías realizadas por la Sindicatura General. En ellos se consignan los hallazgos efectuados durante las tareas de auditoría, la opinión emitida por el organismo auditado respecto de las observaciones (en el caso de corresponder), las recomendaciones formuladas y la conclusión. Los nuevos lineamientos considerados para la redacción de informes se centran en acotar su extensión y utilizar un lenguaje accesible para su lectura y

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

comprensión, sin soslayar la rigurosidad técnica.

Informe Ejecutivo

Es un documento que presenta al Informe de Auditoría en forma resumida. Contiene: objeto, período auditado, alcance y sus limitaciones, principales hallazgos y observaciones, si hubo respuesta del organismo auditado, normativa relevante, equipo auditor y, por último, conclusiones y principales recomendaciones.

Supervisión y Coordinación de las UAI

Intensificar y profundizar la supervisión y coordinación de las UAI mediante la elaboración de metodologías y procedimientos homogéneos.

Efectuar el seguimiento de la planificación aprobada, ponderar los efectos atinentes a la calidad de los informes a través de los indicadores y pautas establecidas. Emitir informes semestrales de Evaluación de su desempeño.

Comités Ministeriales de Control Interno

Continuar con la realización de los Comités Ministeriales de Control Interno, como herramienta dirigida a fortalecer el Sistema de Control Interno, detectando oportunidades de mejora, para trabajar en la profundización, conocimiento y análisis conjunto de aquellas debilidades que resulten críticas para la optimización del resultado de la gestión del área que se trate, a fin de proceder a su tratamiento.

Gestión de la Calidad

Continuando con el compromiso asumido en el 2008, y comprometidos con la mejora continua del organismo, esta Sindicatura prevé cumplir con la Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en todos sus procesos, según lo dispuesto por la Norma ISO 9001-2015.

A tal fin, se impulsará una continua capacitación, se estimulará el trabajo en

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

equipo, el interés por la calidad y el desafío de continuar incorporando conocimientos para el logro de los objetivos propuestos.

Escuela de Auditores del Estado

En el 2019 se continuarán manteniendo reuniones con sus miembros, con el propósito de generar un espacio de reflexión, consulta y asesoramiento orientado a las actividades académicas de la Sindicatura General.

La Escuela actúa como órgano dentro del cual se organizan actividades académicas, se editan la Revista de Auditores del Estado en su formato digital y los informes de investigación con el sello editorial de la Sindicatura.

Especialización en Administración Pública y Control de Gestión

Se continuará con el dictado de la Especialización en Administración Pública y Control de Gestión.

Diplomatura en Control Interno Gubernamental

Se continuará con el dictado de la Diplomatura en Control Interno Gubernamental como Carrera de Estado y de Postgrado.

Programa de Entrenamiento para Auditores Internos (PEAI)

Con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, se continuará el PEAI que comprende en su sistema curricular los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión.

Editorial de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

En el 2019 se proyecta editar informes de Investigación y reeditar el Manual de Control Interno entre otras publicaciones.

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Coloquio Metropolitano de Control Interno

Se llevará a cabo el IV Coloquio Metropolitano de Control Interno como espacio de aprendizaje y debate sobre el Control Interno, fortaleciendo la relación institucional con entidades profesionales y académicas nacionales e internacionales y organismos nacionales, provinciales y municipales.

Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental

Se llevará a cabo el III Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental.

Sistema Integral de Gestión de Control Interno (SIGECI)

El SIGECI es un sistema integrado y transversal al Gobierno de la Ciudad, es la herramienta que permite mediante diversos módulos sintetizar operaciones y procesos a fin de lograr un eficiente Sistema de Control Interno; es utilizado en el ámbito de esta Sindicatura General y por las Unidades de Auditoría Interna.

Análisis de Riesgos

El SICOR es un Sistema de Control de Gestión de Riesgos que identifica los riesgos de las áreas auditadas del Gobierno de la Ciudad.

El SICOR permite, como meta primordial, la obtención de información calificada y cualitativa para la toma de decisiones sobre los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos de las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, auditadas por este órgano de control y por las Unidades de Auditoría Interna.

A su vez, será utilizado como una herramienta para la Planificación Anual y para las distintas actividades vinculadas a la auditoría interna (auditorías basadas en riesgos).

Laboratorio de Tecnología Informática

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2019/2021 y el
Presupuesto del año 2019

Jurisdicción: 8.0.0 - SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Se desarrolla en el ámbito de la Gerencia Operativa Auditoría de Sistemas y Análisis de Datos, con el objeto de establecer una auditoría permanente o continua para implementar una evaluación, aplicación y administración de software específicos de Auditoría de Sistemas.

Régimen Gerencial

Atento que por Resolución N° 76-SGCBA-14 ésta Sindicatura General se adhirió al Régimen Gerencial aprobado por Decreto N° 684-09 por el que se dispone la cobertura de los cargos gerenciales mediante concursos públicos, conforme al procedimiento establecido en el mismo, se continuarán realizando los respectivos concursos.

Será necesario contar con la Infraestructura necesaria:

Infraestructura Edilicia Mobiliario

Se buscará el bienestar de los integrantes del organismo adecuando los espacios de trabajo con accesorios al mobiliario que logren un mayor confort durante la jornada laboral.

Infraestructura Tecnológica

Esta Sindicatura General tiene previsto para el ejercicio 2019 adquirir los recursos de software, hardware y comunicaciones de este Organismo, atendiendo a las necesidades tecnológicas que contribuyen al ejercicio de un control eficiente y eficaz.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción						11	12	13	14	15	22	TOTAL
Subjurisdicción						Tesoro	Recursos	Recursos con	Transferencias	Transferencias	Financiamiento	
Entidad						de la	Propios	Afectación	Afectadas	Internas	Externo	
Unidad Ejecutora						Ciudad		Específica				
Programa												
Subprograma												
Descripción												
8						SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	206.356.912	270.000	0	0	0	206.626.912
8	0	0	81	0	0	SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	206.356.912	270.000	0	0	0	206.626.912
8	0	0	81	16	16	CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZ	206.356.912	270.000	0	0	0	206.626.912

SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CONCEPTO	Importe	%
I) Ingresos Corrientes	270.000	100,00
Ingresos Tributarios	0	0,00
Ingresos No Tributarios	0	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	270.000	100,00
Rentas de la Propiedad	0	0,00
Transferencias Corrientes	0	0,00
II) Gastos Corrientes (sin Intereses)	204.976.311	99,20
Remuneraciones al Personal	158.240.587	76,58
Gastos de Consumo	46.350.724	22,43
Transferencias Corrientes	385.000	0,19
III) Resultado Económico Primario (I-II)	-204.706.311	
IV) Recursos de Capital	0	0,00
Recursos Propios de Capital	0	0,00
Transferencias de Capital	0	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0	0,00
V) Gastos de Capital	1.650.601	0,80
Inversión Real Directa	1.650.601	0,80
Transferencias de Capital	0	0,00
Inversión Financiera	0	0,00
VI) Recursos Totales (I+IV)	270.000	100,00
VII) Gasto Primario (II+V)	206.626.912	100,00
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-206.356.912	
IX) Intereses de la Deuda Pública	0	0,00
X) Gastos Totales (VII+IX)	206.626.912	100,00
XI) Resultado Financiero Previo a Figurativas (VI - X)	-206.356.912	
XII) Contribuciones Figurativas	206.356.912	99,87
XIII) Gastos Figurativos	0	0,00
XIV) Resultado Financiero (VI - X + XII - XIII)	0	
XV) Fuentes Financieras	0	
Disminución de la Inversión Financiera	0	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0	
XVI) Aplicaciones Financieras	0	
Incremento de la Inversión Financiera	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	
	0	

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Nueva Carrera Administrativa								Otros Ordenamientos Escalaforarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924- MHGC-07	Total		
				AAE	AAS	ACI	EME	GGU	IVE	SGM	TIC							
8	0	0		SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	0	0	0	82
8	0	0	81	SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	0	0	0	82
8				Total Jurisdicción SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	0	0	0	82

(1) Agrupamientos Nueva Carrera Administrativa:

- AAE. Actividades Artísticas y Escenotécnicas
- AAS. Actividades de Asistencia a la Salud y Apoyo Social
- ACI. Atención al Ciudadano
- EME. Emergencias
- GGU. Gestión Gubernamental
- IVE. Inspección y Verificación
- SGM. Servicios Generales y Mantenimiento
- TIC. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES							
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA							
Jurisdiccion	Subjurisdiccion	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	Descripción	TOTAL
8						SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	206.626.912
8	0	0	81	0	0	SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	206.626.912
8	0	0	81	16	16	CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	206.626.912

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2019

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados.

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

La Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires (SGCBA) como órgano normativo, de supervisión y de coordinación del Sistema de Control Interno llevará a cabo actividades tendientes a fortalecer la eficacia y eficiencia del mismo.

Actividades a realizar durante el año 2019:

-Ejecutar auditorías y fiscalizaciones de Control Interno, de gestión, contables, operativas, informáticas y legales, orientando las mismas hacia los puntos clave o de riesgo del Organismo que requieran ser controlados.

-Elaborar la Planificación de tareas en base a riesgos y fomentar a través de las auditorías la mejora de los procesos y operaciones de las áreas de gobierno.

-Ejercer el rol de consultoría y asesoramiento en pos de la detección temprana de una problemática, la identificación del desvío y la implementación de las acciones correctivas oportunas.

-Coordinar y asistir técnicamente a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), aprobar sus planes anuales de trabajo, supervisar su ejecución y sus resultados.

-Cumplir con lo acordado en la Plataforma Integral de Gestión (PIG).

-Asistir a las distintas áreas del Organismo desde las actividades de Dirección, Administración, Diagnósticos Especiales, generación de Normativa de Control Interno y Capacitación, a través de las acciones de gestión ejercidas por la Síndica General y acciones de apoyo técnico administrativo, a través de la Gerencia General Técnica,

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2019

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados.

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

Administrativa y Legal y de la Gerencia de Relaciones Institucionales.

-Elaborar y ejecutar el presupuesto de la Jurisdicción; realizar registraciones contables - presupuestarias, de ejecución presupuestaria y financiera, contratación de bienes y servicios, pago a proveedores, custodia de fondos asignados, custodia y control físico - contable del patrimonio del Organismo.

-Administrar los Recursos Humanos de la SGCBA.

-Asistir y asesorar en los aspectos informáticos a las distintas áreas del Organismo.

-Mantener operativo el Sistema Integral de Gestión de Control Interno (SIGECI) el cual permite mediante distintos módulos sintetizar operaciones y procesos; es de carácter transversal al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA), alcanzando a los componentes del Sistema de Control Interno y a las diferentes áreas auditadas logrando optimizar la información.

-Mantener operativo el Sistema de Control de Gestión de Riesgos (SICOR) herramienta que permite medir el riesgo en todo el proceso de auditoría.

-Asesorar técnicamente a la superioridad en lo referente a la compra de insumos y equipamiento informático, mantenimiento edilicio y seguridad.

-Entender en la elaboración de dictámenes jurídicos previos a la emisión de actos administrativos, interviniendo en la elaboración de normas de control interno, asesorando en los aspectos jurídicos de la gestión y de las tareas de fiscalización, ejerciendo las tareas de control legal y colaborando con la Procuración General de la Ciudad en la representación y defensa en los juicios donde intervenga la SGCBA, entre

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2019

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados.

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

otras.

-Mantener el Plan de Capacitación Permanente, como una herramienta fundamental para asegurar un proceso de mejora continua de las funciones que desarrolla la SGCBA y las UAI.

-Continuar con el Programa de Entrenamiento para Auditores Internos (PEAI) en conjunto con el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA) para los agentes de la SGCBA y las UAI tendientes a fortalecer el Control Interno sobre temáticas propias a la tarea del auditor.

-Realizar Convenios de Colaboración tanto con el sector público como privado, cuyo alcance será tanto para el personal de este Organismo, como el de las UAI y de otros Organismos que conforman el Sistema de Control Interno del GCBA.

-Continuar el Dictado de la Diplomatura en Control Interno Gubernamental y con la Especialización en Administración Pública y Control de Gestión.

-Realizar y participar en Coloquios, Congresos, Encuentros, Jornadas, Talleres y Charlas: para mejorar el desarrollo de aptitudes técnicas y la mejora del desempeño de los integrantes de la SGCBA, las UAI y el GCBA.

-Continuar con las actividades de la Escuela de Auditores del Estado y de la Editorial de la Sindicatura.

-Realizar Mesas de Diálogo Interministeriales con una problemática puntual de las diversas áreas del GCBA involucrados en la temática a analizar.

-Realizar Comités Ministeriales de Control en las Jurisdicciones del GCBA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2019

Jurisdicción/Entidad SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados.

UNIDAD RESPONSABLE: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DESCRIPCIÓN:

-Realizar la auditoría de mantenimiento para continuar la Certificación del Sistema de Calidad respecto a la Norma ISO 9001:2015.

-Coordinar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad y Mejora Continua y ejercer la representación de la conducción conforme a la Norma ISO 9001:2015, prestando asesoramiento a todo el personal y elaborando periódicamente informes de seguimiento y avance.

-Continuar transmitiendo la cultura de la calidad al resto de las UAI, por medio de talleres orientados a los recursos humanos de dichas Unidades a los fines de lograr la implementación y mantenimiento de los requisitos de gestión de calidad, seguridad de la información y medio ambiente establecidos en el Referencial IRAM N° 15.

-Generar mesas de trabajo con las distintas áreas a los fines de implementar las mejoras necesarias relativas a la identificación y al modelado de procesos; a los sistemas informáticos necesarios (software) y o a un Sistema de Gestión de la Calidad, según corresponda.

Programa: 16 Control Interno del Gobierno Central y Organismos Descentralizados.

Unidad Ejecutora: SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Jurisdicción: 8.SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	158.240.587
Personal Permanente	113.621.719
Personal Transitorio	25.465.286
Asignaciones familiares	395.273
Asistencia social al personal	2.351.021
Gabinete de autoridades superiores	16.407.288
Bienes de consumo	709.910
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	284.580
Textiles y vestuario	2.090
Pulpa,papel, cartón y sus productos	24.530
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8.140
Productos metálicos	2.200
Otros bienes de consumo	388.370
Servicios no personales	45.640.814
Servicios básicos	2.608.343
Alquileres y derechos	18.711.285
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.054.407
Servicios profesionales, técnicos y operativos	10.188.801
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	3.487.408
Publicidad y propaganda	20.000
Pasajes, viáticos y movilidad	785.000
Otros servicios	3.785.570
Bienes de uso	1.650.601
Maquinaria y equipo	1.484.651
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	15.950
Activos intangibles	150.000
Transferencias	385.000
Transferencias a Universidades	385.000
TOTAL	206.626.912

PRESUPUESTO FÍSICO			
VARIABLE	DENOMINACIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
META	INFORMES PRODUCIDOS	INFORME	180